

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PARA EL AGRO DEL PERÚ

1. Organización de la oferta:
 - a. Centros de acopio para evitar dispersión de oferta y lograr mejores precios.
 - b. Mapeo de zonas productoras:
 - i. Tipos de productos
 - ii. Tamaño de parcelas
 - iii. Tiempo de cosecha
 - iv. Estimar volúmenes por destino
 - c. Puntos de venta directa, a través de fortalecer los mercados itinerantes que descongestionan los mercados tradicionales y pueden lograr mejores precios para compradores y productores.
 - d. Orientación de oferta hacia mercados de alto consumo. A través de los medios necesarios, el MINAGRI debe brindar información al productor de cómo está siendo atendida la demanda, en las grandes ciudades. De esa manera se evitaría que se produzcan excesos de oferta. Se tiene que trabajar directamente con las organizaciones de productores por zonas geográficas.
 - e. Apoyo para el manejo de stocks de productos con poca perecibilidad como arroz, azúcar, café, entre otros.
2. Estimulación de demanda:
 - a. Continuar con la distribución de bonos a los sectores más vulnerables, no solo urbanos, sino rurales.
 - b. Aumentar las compras directas de las entidades públicas a los pequeños productores organizados, de preferencia a través de los centros de acopio o a través de empresas u organizaciones agrarias.
 - c. Con estas medidas se evita caída de ingresos en el campo y también se atiende a población urbana en situación vulnerable que ha perdido ingresos.
 - d. Activación de los “Delivery” de restaurantes, tomando todas las precauciones del caso.
 - e. Promover y estimular el procesamiento industrial de productos del agro.
3. Programa de crédito para el Agro:
 - a. Refinanciamiento y compra de deuda por parte de AGROBANCO para pequeños productores.
 - b. Recursos frescos para financiamiento de campaña o capital de trabajo para productores organizados.
4. No hay manera de que los insumos que utiliza el pequeño agricultor para su mejorar su productividad, sigan estando afectos al IGV, dado que este impuesto se convierte en un sobrecosto inmediato. Los pequeños agricultores informales, no tienen opción al crédito fiscal.
5. Programa Intensivo de Trabajo Temporal Rural orientado al sector agrario
 - a. Limpieza y mantenimiento de canales
 - b. Rehabilitación de pequeña infraestructura de riego
 - c. Construcción de pequeñas y medianas irrigaciones
 - d. Siembra de pastos
 - e. Reforestación